



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo

Asamblea General Ordinaria

14-junio-2001

12:30 horas primera convocatoria

13:00 horas segunda convocatoria

Centro Educativo del Medioambiente Torre Guil

Urbanización Torre Guil

Sangonera la Verde (Murcia)

ORDEN DEL DIA

- 1.- Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Director General.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2000; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.
- 5.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2000.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del Presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2000.
- 7.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2001.
- 8.- Creación y disolución de Obras Sociales, en su caso.
- 9.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por sí misma o a través de cualesquiera de sus filiales, de títulos valores autorizados por la normativa vigente, en una o varias emisiones.
- 10.- Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.